REPUBLICA DEL PERU

Resolución Jefatural No. 051 -94-AGN/J

Lima, 05 ABR. 1994

Visto la solicitud No. 1830-93 con 03 folios útiles de don Walter Edde LUIS VILLANUEVA, servidor del Archivo General de la Nación, en el que solicita otorgamiento de Remuneración Familiar por - Hijo;

CONSIDERANDO:

Que, con la Partida de Nacimiento de la - menor Stephanie Nicole Luis Muñóz, ocurrido el día 04 de Junio de 1992, cumple con acreditar el derecho a percibir el beneficio solicitado;

Que, de acuerdo a lo informado por Escalafón (Informe No. 002-94-AGN/OTA/OP/ESC.), el citado servidor fue nombrado en esta institución con fecha 21.09.88, mediante R.J. No. 162-88-AGN-J, no habiendo percibido a la fecha beneficio alguno por familia;

Que, en consecuencia es procedente expedir la respectiva Resolución de Remuneración Familiar otorgándose dicho beneficio a partir de la fecha de nacimiento de la menor;

Estando con las visaciones de la Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Personal; y

De conformidad con el D.L. 22404, los Decretos Supremos Nos. 018-79-EF, 013-90-JUS, 051-91-PCM y R.M. 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO .- OTORGAR a favor del - Sr. Walter Edde LUIS VILLANUEVA, Técnico en Archivo II, Servidor Técnico "B", Nivel Remunerativo STB de la Dirección de Archivos Públicos - Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, la Bonificación Familiar por hija a partir del 04-06-92 hasta el 03-06-2010 fecha en que caduca dicho beneficio.

ARTICULO SEGUNDO .- RECONOCER Créditos Devengados a favor del citado trabajador por la suma total de ONCE Y 60/100 NUEVOS SOLES - (S/. 11.60) por concepto de Bonificación Familiar por Hija generado en el período del 04-06-92 al 30-09-92.

./

/.

El Egreso que origine la presente Resolución se afectará con cargo a las Asignaciones 01.08 Bonificación Familiar y 01.23 Créditos Devengados y Reconocidos, Pliego 060 Archivo General de la Nación, Sector 06 Justicia del Ejercicio Presupuestal vigente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

Dra. Aida Luz Mendoza Navarro
JEFA
del Archivo General de la Nación